



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

PROGRAMA DEL CURSO

ED0052 EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA II

I CICLO, 2018.

INFORMACIÓN GENERAL:

Requisito: ED0031, ED0049.

Créditos: 8.

Horas por semana: 4.

Grupo: Grupo 01.

Profesora encargada del seminario:

Profesoras supervisoras:

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Este curso es práctico y articula simultáneamente dos componentes.

A. Componente Práctico de la Experiencia Educativa.

Consiste en un espacio de encuentro, interacción, reflexión, acción y reflexión entre los sujetos involucrados en los procesos educativos (niños de primer año de la Educación Primaria, personal docente, personal administrativo, padres de familia, comunidad en general y docente practicante), con la intencionalidad de buscar en forma permanente y conjunta las estrategias y los medios idóneos que posibiliten la transformación de esa realidad, en procura de la excelencia. De este modo, por la reciprocidad del proceso, las partes implicadas obtienen un beneficio mutuo.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

Por lo tanto, cada docente practicante, después de un proceso de negociación de entrada, hará inserción en un grupo de niños y niñas del primer año de la Educación Primaria con el propósito de realizar una lectura crítica del grupo a cargo y su contexto inmediato, para lo cual explicará e interpretará ese escenario educativo. Dentro de esta intervención tanto la investigación, la acción y la reflexión deberán ir aparejadas para generar los cambios requeridos en cada situación.

En razón de lo anterior, se espera que la experiencia educativa se constituya en un proceso real, articulado en sus componentes y dimensiones, significativo, innovador, de disfrute y científico que potencie la formación humana y profesional de los futuros y futuras docentes y al mismo tiempo sea congruente con las necesidades, intereses y expectativas de las personas usuarias del servicio.

En este período el o la docente practicante desarrollará su experiencia educativa de acuerdo con las siguientes etapas:

- a. Organización, preparación, y negociación de entrada de la experiencia educativa.
- b. Investigación.
- c. Planeación de la propuesta educativa.
- d. Ejecución de la propuesta educativa.
- e. Evaluación del proceso y del producto.

Es importante aclarar que la estructura de las etapas no es lineal, por el contrario se integran en todo momento, Por ejemplo la investigación y la evaluación van a permear constantemente los procesos inherentes a esta experiencia.

B. Componente Teórico: Seminario de la Experiencia Educativa.

El seminario proporcionará a las docentes practicantes el soporte necesario para atender con éxito las demandas de las diferentes etapas del componente práctico. Por tal motivo se les orientará en aquellos procesos y temáticas que requieran poner mayor énfasis. No obstante, lo primordial de esta técnica reside en la socialización de las vivencias y los aprendizajes construidos intraaula y extraaula por parte de las docentes practicantes, la interpretación de los mismos y la búsqueda conjunta de soluciones para las problemáticas planteadas.

Adicionalmente, se recurrirá al empleo de lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, entre otros.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

II. NIVEL DE ENTRADA.

De acuerdo con el plan de estudios vigente, el o la docente practicante debe haber aprobado siete ciclos completos; por tanto, es condición fundamental que domine el diseño curricular, los contenidos, la metodología didáctica, recursos inherentes a los procesos de enseñanza aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, teorías pedagógicas, e investigación educativa que el ejercicio de su práctica profesional le exige. Además, se espera que el o la docente practicante asuma una actitud responsable, crítica, dinámica y de trascendencia.

PERFIL DE ENTRADA Y DE SALIDA.

Perfil de entrada.	Perfil de salida.
Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en I y II ciclo.	Dominio en el planeamiento y desarrollo de temas abordados en primer grado.
Correcta expresión oral y escrita.	Correcta expresión oral y escrita
Dominio en la elaboración y aplicación de distintos instrumento evaluativos.	Dominio en la elaboración y aplicación de distintos instrumento evaluativos.
Manejo adecuado de estudiantes con necesidades educativas especiales.	Manejo adecuado de estudiantes con necesidades educativas especiales.
Implementar diferentes técnicas educativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.	Implementar diferentes técnicas educativas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
Aplicar diferentes estrategias en el manejo de la disciplina.	Aplicar diferentes estrategias en el manejo de la disciplina.
	Dominio en el manejo de la parte docente administrativa.

III. OBJETIVOS.

1.Objetivo general: Aplicar las habilidades, las destrezas, la formación ético y moral y los conocimientos requeridos para desempeñarse como educador o educadora con un grupo de primer grado.

2. Objetivos específicos: A. Potenciar la formación de un docente investigador como fuente de una educación transformadora y de excelencia.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- B. Crear conciencia acerca de la necesidad de integrar la investigación en la acción educativa.
- C. Valorar la importancia de aplicar la evaluación como un proceso permanente.
- D. Ejercer una labor transformadora en el ámbito educativo con el propósito de formar personas integrales.
- E. Incentivar en el futuro profesional actitudes que contribuyan al fortalecimiento de su perfil personal y profesional.
- F. Actuar en forma responsable y crítica ante las diferentes situaciones que presenta su campo profesional.
- G. Manifestar actitudes acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.
- H. Interactuar en forma eficiente con todas las personas que estén involucradas en la Experiencia Educativa y más allá de esta.
- I. Atender adecuadamente las adecuaciones curriculares que presentan los y las estudiantes durante la experiencia educativa.
- J. Propiciar un proceso educativo más dinámico e integrador acorde con los lineamientos constructivistas y principios humanistas, que garanticen el desarrollo armonioso de los niños y las niñas.
- K. Propiciar una sana convivencia en los diferentes medios donde se desenvuelva el futuro profesional de la educación.
- L. Demostrar habilidad y capacidad en el manejo adecuado de la disciplina del grupo de niños a cargo, así como los contenidos curriculares.
- M. Cooperar con las diferentes actividades académicas, sociales y culturales que organiza el centro educativo.
- N. Emplear eficientemente la comunicación analógica y digital.
- Ñ. Interpretar las diferentes necesidades de la institución y del grupo de alumnos a cargo y seleccionar a partir del proceso investigativo las estrategias que propicien una praxis transformadora en el aula.
- O. Adecuar la organización de la sala de clase considerando las condiciones del grupo y centro educativo, sobre todo ser coherente con el paradigma educativo que sustenta su labor en la acción pedagógica diaria.
- P. Aplicar diferentes instrumentos para la evaluación de la tarea escolar: diagnóstica, formativa y sumativa.

IV. UNIDADES TEMÁTICAS.

- A. Técnica del Seminario.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- B. Investigación acción técnica.
- C. Teorías pedagógicas.
- D. Diseño de un proyecto de investigación (componentes).
- E. Elaboración del informe de investigación (componentes).
- F. Lineamientos curriculares del M.E.P.
- G. Diseño de la reunión con padres de familia.
- H. El taller como técnica.
- I. Legislación Educativa Costarricense.
- J. Educación inclusiva y las adecuaciones curriculares.
- K. Fórmulas y documentos propios de la labor docente.
- L. Actividades extracurriculares que realiza el personal de los centros educativos: Innovaciones educativas, Proyecto Bandera Azul Ecológica, Feria científica, Feria de valores.
- M. Lectura expresiva.
- N. Vivencias interculturales.
- Ñ. Experiencias innovadoras a partir de las teorías pedagógicas y las modalidades curriculares.
- O. Temas de interés por parte de los estudiantes.
- P. El aprendizaje ético-moral en la escuela.
- Q. La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde un enfoque comunicativo receptivo funcional en primer año de la EGB en Costa Rica.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Por tratarse de un curso práctico se trabajará en diferentes etapas a conocer:

ETAPAS DEL COMPONENTE PRÁCTICO (Experiencia educativa)

ETAPA I: Selección de instituciones educativas, negociación de entrada y revisión bibliográfica: 1 semana

Se seleccionan los centros educativos donde posteriormente se llevará a cabo la experiencia educativa, luego se procede a la negociación de entrada atendiendo el orden jerárquico: Supervisores Escolares, Directores de centros educativos y docentes que laboran en primer año. Además, a partir de este momento es preciso iniciar con la revisión bibliográfica que permita ir construyendo en forma paulatina una aproximación teórica para fundamentar la investigación y la acción en el aula.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

ETAPA II: Proceso de investigación acción (observación participante) y revisión bibliográfica: 5 semanas. Del 5 de marzo al 6 de abril)

En esta etapa el o la docente practicante entra en contacto directo con la realidad educativa, inicia con la elaboración de un proyecto investigativo mediante el cual se plantea: ¿Qué se quiere realizar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿De qué manera se va a realizar? y otros. La observación participante se constituirá en una de las técnicas más importantes para la recopilación de la información. En esta etapa el o la docente practicante deberá permanecer los cinco días de la semana con el grupo donde, posteriormente, realizará su experiencia educativa.

Tareas fundamentales en esta etapa:

- Revisión de fuentes electrónicas y bibliográficas (proceso permanente).
- Elaboración del proyecto de investigación a partir de los lineamientos que se suministren en el seminario. Tomar en cuenta los ámbitos de la comunidad, de la institución y del estudiante.
- Preparación, adaptación y revisión de instrumentos acorde con la perspectiva de investigación.
- Observación participante intra y extra aula (empleo de la bitácora diaria y el registro anecdótico).
- Aplicación de otros instrumentos.
- Análisis e interpretación de la información
- Conclusiones y recomendaciones para la situación educativa del grupo a cargo.
- Elaboración del **informe** del proceso investigativo. **Cada semana el o la docente practicante debe entregar el avance de la investigación a la profesora supervisora.**

En este periodo y en el siguiente debe apoyar a la docente colaboradora en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas, atención a los niños y niñas que requieren una orientación más individualizada y otros.

Nota aclaratoria: El proceso investigativo es una constante en todos los momentos de la experiencia educativa (**dieciséis semanas**). Es preciso agregar que el informe final se entrega, a más tardar el día



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

Nota: Antes de iniciar la siguiente etapa, cada docente practicante entregará un informe parcial de los resultados obtenidos, hasta este momento, a su respectiva profesora supervisora.

ETAPA III: Planeación de la propuesta educativa y revisión: 2 semanas. (Del 9 al 20 de abril)

El o la docente practicante prosigue con la investigación, no obstante, a esta altura, ya, le es posible efectuar con propiedad una lectura del acontecer en el aula. Los hallazgos obtenidos, así como la consulta en diferentes fuentes bibliográficas y electrónicas constituirán la base o los insumos para realizar una propuesta educativa integradora y creativa, la cual incorporará los siguientes componentes: diseño de los planeamientos didácticos, la propuesta innovadora, la elaboración del material didáctico por utilizar y el planeamiento, ejecución y evaluación de la reunión con padres de familia.

En este periodo los y las docentes practicantes reciben el asesoramiento respectivo para la elaboración de los diferentes componentes de la propuesta educativa.

Los o las docentes practicantes deben tener aprobados los planes por parte de la profesora supervisora y del docente colaborador para continuar con la siguiente etapa. Cuando la programación cuente con el visto bueno, esta debe editarse con excelente presentación y entregar una copia de la misma a la docente colaboradora.

Las dos primeras semanas serán destinadas a la planeación de la misma y la tercera se revisará e incorporarán los ajustes que correspondan.

En esta propuesta ha de considerarse la técnica del taller y demás metodologías constructivistas, actividades iniciales y otras. Asimismo, articulado con todo el proceso se planeará, ejecutará y evaluará una **reunión** dirigida a padres y madres de familia, la cual ha de tener lugar en la semana del . Además, en esta fase se planeará la innovación educativa. Esta propuesta debe ser conocida y avalada por el o la docente colaboradora.

Para estas semanas el o la docente practicante asistirá al salón de clase al menos **dos veces por semana** con el fin de mantener la comunicación con la docente y no romper abruptamente la relación con los estudiantes.

ETAPA IV: Ejecución de la propuesta educativa: 4 semanas. (Del 23 de abril al 18 de mayo)



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

En este periodo el o la docente practicante integrará los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y valores que demanda la acción educativa para garantizar un proceso transformador y de excelencia.

En la primera semana, la profesora supervisora aplicará la evaluación formativa (dos periodos de 80 minutos), las lecciones siguientes serán calificadas con base en el instrumento empleado para valorar el desempeño docente. El proceso será observado por la (s) profesora (s) supervisoras de la Experiencia Educativa o algún docente de la Sección de Educación Primaria que cumpla con el perfil para supervisar.

Durante la acción educativa, el o la docente practicante debe mantener la disciplina de los estudiantes de manera que pueda desarrollar lo planeado en forma adecuada. Se deben utilizar diversas técnicas sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del MEP.

Los planes deben mantenerse adheridos a un portafolio u otro, que garantice la fijación y el orden de las hojas para que tanto docente practicante, la docente colaboradora y la profesora supervisora de la Experiencia Educativa logren observar la concatenación de todo el proceso, en el momento oportuno.

Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación a la profesora supervisora, para su revisión, con suficiente antelación. No se supervisará si no se cumple con este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad de la letra en los trabajos que presenten, tanto en los borradores como en el diario de clase.

ETAPA V: Nivelación: 1 semana. (Del 21 al 25 de mayo)

En este periodo se abarcará lo que no se abordó en la ejecución de la propuesta educativa, por situaciones especiales del o la estudiante (en cuyo caso se requiere la presentación de un dictamen médico u otro) o propias del contexto educativo.

ETAPA VI: Preparación del informe y evaluación de la propuesta educativa: 3 semanas. ENTREGA DEL 15 DE JUNIO



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

En este periodo, el o la docente practicante prepara el informe final de la investigación y de la ejecución de la propuesta educativa. La evaluación debe considerar tanto aspectos del proceso como de los productos obtenidos. Si por motivos especiales un o una docente practicante requiere la etapa de nivelación, se le extendería el plazo para la entrega de los informes antes citados.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A. Seminario.....	5%
B. Propuesta Educativa	95%
✓ Proyecto de investigación e informe	15%
✓ Propuesta innovadora (planeamiento, ejecución y evaluación)	12%
✓ Reunión con padres (planeamiento, ejecución y evaluación)	8%
✓ Desempeño docente	60%
Total 100%	

VII. CONDICIONES GENERALES.

1. Este curso se registrará de acuerdo con la **NORMATIVA COMPLEMENTARIA PARA LAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE LA SEDE DE OCCIDENTE** y lo establecido en este programa.
2. Es responsabilidad del o la docente practicante sin nombramiento cumplir estrictamente con el horario del grupo a cargo. En caso de una ausencia justificada (motivo de fuerza mayor) se debe reponer el día previo acuerdo con la docente colaboradora y la profesora supervisora.
3. El o la docente practicante con nombramiento, que fuese incapacitado, deberá suspender su Experiencia Educativa e informarlo de inmediato a la profesora supervisora y a la profesora encargada del seminario; por ello no podrá reiniciar su Experiencia Educativa en otro centro educativo, hasta tanto no se levante la incapacidad. El obviar lo anterior, será responsabilidad total y exclusiva del docente practicante.
4. Las conversaciones con el docente colaborador han de efectuarse únicamente en la escuela y en horas libres.
5. En la Experiencia Educativa han de aplicarse las habilidades, destrezas y



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la carrera, lo que implica que la labor del o la docente practicante debe ser creativa e innovadora.

6. Antes de presentarse con el docente colaborador, preséntese ante el Director del centro educativo y agradezca su apoyo.
7. Los o las docentes practicantes que deseen trabajar, pueden hacerlo siempre y cuando su nombramiento coincida con la Experiencia Educativa y **la ubicación de la escuela sea de fácil acceso**. Además, el grupo debe tener un mínimo de 18 estudiantes.
8. El docente practicante puede ser visitado por la profesora supervisora en el momento que esta lo considere necesario.

RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL CURSO.

De la profesora encargada del seminario:

- a. Preparar y planificar el seminario.
- b. Orientar las discusiones que surjan en el seminario.
- c. Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- d. Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

De las profesoras supervisoras:

- a. Orientar al docente practicante en relación con cada uno de los componentes de la, Experiencia Educativa, incluyendo el planeamiento.
- b. Organizar y revisar con los y las docentes practicantes aspectos relacionados con su trabajo: horario, documentos (diario, proceso investigativo, materiales didácticos, planes, crónicas, planes de reuniones con padres de familia, pruebas escritas antes de aplicarlas).
- c. Supervisar un mínimo de 6 periodos (80 minutos cada uno) al docente practicante para evaluar su labor en la acción educativa, utilizando los instrumentos establecidos para tal fin.
- d. Asignar al o la docente practicante tareas específicas de acuerdo con sus necesidades: bibliografía para información, diseño de planes didácticos, diseño de materiales, entre otros.
- e. Dejar por escrito las recomendaciones de relevancia al o la docente practicante, después de cada supervisión.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- f. Mantener una coordinación constante con la profesora encargada del seminario.
- g. Comunicar a la profesora encargada del seminario, las fortalezas y debilidades que se presenten en el transcurso de la Experiencia Educativa.

Del o la docente practicante:

La finalidad de la Experiencia Educativa es que cada estudiante potencie al máximo las dimensiones cognoscitiva, afectiva y psicomotora de cada niño o niña. Por ello es necesario que el o la docente practicante cumpla con un conjunto de requerimientos, que garanticen una labor transformadora en su desempeño profesional.

En el seminario:

- a. Asistir puntualmente a las sesiones (seminario) según horario establecido para el curso. La ausencia a cada sesión equivale a una ausencia, cada dos llegadas tardías equivalen a una ausencia; con 2 ausencias inmotivadas se pierde el curso (dos sesiones de trabajo). El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los diez (10) minutos. También con 6 ausencias motivadas se pierde el curso.
- b. Presentar asignaciones y trabajos en la fecha establecida (por cada día de atraso se pierde un punto de la nota obtenida).
- c. Participar activamente en las sesiones hasta que las mismas concluyan (evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- d. Evidenciar una actitud de ética profesional en todo momento.
- e. Interactuar eficientemente con las compañeras, profesores e invitados especiales.
- f. Los celulares deberán permanecer apagados durante los seminarios.

En el componente práctico:

- a. Asistir a la tutoría, en la fecha y hora indicada por la profesora supervisora con el fin de recibir orientación y valorar la planeación, ejecución y evaluación de la Experiencia Educativa.
- b. Organizar y ejecutar una reunión con padres de familia. Presentar un informe con sus respectivos anexos (agenda, invitación, entre otros). **Contará con el visto bueno de la docente colaboradora.**



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

- c. Participar en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en el centro educativo.
- d. Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo de la Experiencia Educativa.
- e. Los celulares deberán permanecer apagados durante la acción educativa.
- f. Entregar puntualmente los informes que se le solicitan.

CAUSAS QUE CONDUCEN A LA PÉRDIDA DEL CURSO.

- a. Cuando el o la docente practicante presenta información o documentos falsos.
- b. Conductas indebidas que aparten al docente practicante de los valores fundamentales (drogas, alcohol, escándalo).
- c. Cuando el o la docente practicante no cumpla de manera satisfactoria las etapas de la Experiencia Educativa y otros requisitos (talleres, reuniones, adecuaciones curriculares y otros).
- d. Cuando denote falta de control de la disciplina del grupo en dos ocasiones consecutivas.
- e. Cuando incumpla con la presentación, al día, de los documentos que se le solicitan durante la supervisión.
- f. Cuando el o la docente practicante sume tres notas inferiores a 65 durante el periodo de ejecución de la práctica.

Tipos de docentes practicantes: A. Docentes practicantes sin contrato laboral: Son aquellos a los que se les debe asignar un grupo que está a cargo de un docente, colaborador, quien brindará las sugerencias que se deberán acatar, pues es la persona responsable ante el M.E.P u otra institución.

B. Docentes practicantes con contrato laboral: Cuentan con un nombramiento del M.E.P u otras instituciones, para laborar en I y II ciclos de la Educación General Básica, por tal motivo, no tendrán docente colaborador y serán los responsables directos ante su patrono. En este segundo caso, la Sección de Educación Primaria será la instancia responsable de estudiar cualquier solicitud y emitir el respectivo veredicto.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Arce, M. (2000) **Mis primeros experimentos**. San José, Costa Rica: EUNED.

Barrientos, C. (2005). **Nuevos destinos de ciencias 2**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Castillo, T y Ezpeleta, V. (2003). **La matemática: su enseñanza y aprendizaje**. San José, C.R: EUNED.

Hernández, R. (2001) **Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticas**. San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández, R. (2001) **Evaluación del aprendizaje significativo en el aula**. San José, Costa Rica: EUNED.

Hernández, R. (2001) **Delegación de responsabilidades y desarrollo del programa de estudio**. San José, Costa Rica: EUNED.

Leal Barquero, V. (2005). **Nuevos destinos de Estudios Sociales 2**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Lerner de Zunino, D. **La matemática en la escuela: aquí y ahora**. Argentina: AIQUE.

Martínez, J. (2002). **Enseñar matemáticas a alumnos con Necesidades Educativas Especiales**. España: Praxis.

_____ **Manual técnico de educación agrícola para I ciclo**.
MEP, S.A.

Moas, M. (2004) **¡Un, dos tres! Espejismos del bosque tropical**. Santo Domingo de Heredia, C.R: Instituto Nacional de Biodiversidad, INBio.

Pérez Niño, A. et.al (2005) **Nuevos destinos de ciencias 1**. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.

Sánchez, K. (2005). **Nuevos destinos de Estudios Sociales 2**. 2° edición. San José, C.R: E.V.N. Eduvisión.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación

_____ (2004) **Guía Prevención de la violencia desde el contexto educativo**. San José, C.R.: Imprenta Nacional.

_____ (2004) **Tansversalidad en el Currículo Educativo Costarricense**. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

_____ (2005) **Registro de actividades y calificaciones del I y II ciclos de la E.G.B.** San José, C.R: Imprenta Nacional.

_____ (2005) **Programas de estudios: I y II Ciclo EGB** (Español, Matemática, Ciencia Estudios Sociales) San José, C.R: Imprenta Nacional.



SECCIÓN DE EDUCACIÓN

Juntos avanzamos por la senda de procesos de autoevaluación